

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

ACTA DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, RELATIVA A LA COMISIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia de la Diputada: Itzel Soledad Castillo Almanza

En la Sala de Juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las 10:15 horas del día lunes 23 de noviembre del 2015, la Diputada Presidente Itzel Soledad Castillo Almanza solicita a los integrantes de la Comisión si tienen a bien autorizar a la Diputada Eva Margarita Gómez Tamez como Secretario de ésta Comisión, lo cual fue aprobado, posteriormente la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretario se sirviese a pasar la lista de asistencia para verificar el quórum Legal; contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	(Ausente/A)
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	(Presente)
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	(Presente)
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	(Presente)
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	(Presente)
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	(Presente)
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	(Presente)
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	(Presente)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Secretario de la Comisión procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Orden del Día.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NUM	ASUNTO:
6969/LXXII	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIAZACION DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISION DE LAS CUENTAS PUBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2010 Y 2011 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON, LE PONGA ESPECIAL ATENCION A LA OBRA PUBLICA AMPLIACION DE LA AVENIDA JUAREZ, ASI COMO AL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS POR LA ADQUISICION DE LOTES DE TERRENOS AFECTADOS POR DICHA OBRA.
7372/LXXII	SOLICITUD DEL C. RAUL MARIO MIRELES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON, MEDIENTA EL CVUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA CONTRATAR UN CREDITO POR UN MONTO DE \$17,6000,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) PARA SER DESTINADOS A LA OBRA DE MODERNIZACION DES SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO, DENTRO DEL PROYECTO AHORRO DE ENERGIA.
7410/LXXII	SOLICITUD DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE QUE INVESTIGUEN LOS PRESUNROS HECHOS DELICTUOSOS Y ARBITRARIOS QUE ATENTAN CONTRA TODOS LOS CIUDADANOS DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON.
8088/LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL CP SERGIO MARENCO SANCHEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA URGENTE REALICE UNA AUDITORIA AL CIEN POR CIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEON, DURANTE LA ADMINISTRACION DEL EX ALCALDE GERARDO GUERRERO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2009-2012.
8098/LXXIII	ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DERNAJE; ASÍ COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
8435/LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE DESAPAREZCA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DICHO MUNICIPIO; ASI MISMO SOLICITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DEL EJERCICIO 2013, POR LO QUE RESPECTA AL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.
8638/LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY Y SAN NICOLAS DE LOS GARZA, PARA QUE ASUMAN CON RESPONSABILIDAD SU MANDATO EN BIEN DE LA CIUDADANIA Y NO CON UN PLAN PERSONALISIMO Y DE INTERES PROPIOS AL CONTRATAR EMPRESAS QUE ASUMIRAN FUNCIONDE DOBLES.
8648/LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PEDRO SALGADO ALMAGUER, PARA QUE REPONGA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS MÁS DE 32,000 (TREINTA Y DOS MIL) LUMINARIAS DE TECNOLIGÍA LED QUE SE LLEVO A CABO PARA RENOVAR EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

8783/LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO; A FIN DE QUE DESTINE UNA PARTIDA ENCAMINADA A SOLVENTAR LAS INDEMNIZACIONES PARA LOS 175 TRABAJADORES DESPEDIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ANAHUAC, NUEVO LEÓN; ASI MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA QUE DICTAMINE LA CANTIDAD TOTAL QUE SE DESTINARA PARA SOLVENTAR LAS INDEMNIZACIONES MUNICIPALES DE DICHO MUNICIPIO.
9156/LXXIII	SOLICITUD DE EXHORTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA PARA QUE ACUDA A LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO PARA QUE INFORME DE FORMA DETALLADA A ESTA SOBERANIA SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS A SU MUNICIPIO EN EL FONDO DE PAVIMENTACIÓN.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Enseguida, la Presidente de la Comisión puso a consideración el Orden del Día antes planteado, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza procedió al siguiente punto que es la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes, 6969/LXXII, 7372/LXXII, 7410/LXXII, 8088/LXXIII, 8098/LXXIII, 8435/LXXIII, 8638/LXXIII, 8648/LXXIII, 8783/LXXIII, 9156/LXXIII, proponiendo que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con anterioridad únicamente se de lectura al proemio y al resolutivo de los mismos, además la Diputada Mercedes Catalina García Mancillas solicito dispensa para abstenerse de discutir y votar en el algún sentido en el caso de los expedientes:7410/LXXII, 8435/LXXIII, 8638/LXXIII, 8648/LXXIII y 9156/LXXIII, lo cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza, solicitó al Secretario se sirva a dar lectura al proemio y al resolutivo del proyecto de dictamen del expediente relativo número **6969/LXXII**.

Al término de la lectura del expediente número 6969/LXXII por parte de la Diputada Secretario Eva Margarita Gómez Tamez, la Diputada Presidenta Itzel Soledad Castillo Almanza pregunta a los presentes si alguien tiene alguna observación, siendo estas por parte del Diputado Jorge Alan Blanco Durán las siguientes;

Que el expediente queda sin materia obviamente por lo antes hablado, pero expone poner especial atención al asunto que aún sigue en construcción dado a que la actual alcaldesa Clara Luz tiene una inmobiliaria a su nombre la cual está trabajando con las obras publicas de la ampliación de Juárez, reiterando que el proyecto de dictamen quede sin materia, pero, poner atención al asunto de las ampliaciones en Juárez por el asunto que hay en relación con la actual Alcaldesa, pero, debido a que el dictamen queda sin materia se tiene por no agregados los comentarios hechos por el Diputado Blanco Durán, confirman parte de los asistentes Diputados.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

Y no habiendo más observaciones la Diputada Presidente sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Acto seguido la Diputada Secretario procedió a la lectura del dictamen número **7372/LXXII**.

Al no haber observaciones la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A FAVOR

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Posteriormente la Diputada Secretario abordó el dictamen número **7410/LXXII**.

La Diputada Presidente preguntó si alguien tiene alguna observación, habiendo por parte del Diputado Jorge Alan Blanco Durán lo siguiente;

Que queda sin materia debido a que la administración que se maneja es anterior, y pide se investiguen las cuentas públicas referentes al ejercicio 2012, 2013 y 2014, ya que el municipio de San Nicolás a pesar de contar con 570 empleados para el servicio público del ayuntamiento decide hacer seis contratos externos entre ellos a cinco panistas reconocidos para el mantenimiento de dichas plazas y jardines, asentando que cuando lleguen las cuentas públicas 2012, 2013 y 2014, solicitar se revise a fondo y que sean subidas en el momento oportuno, concluyendo que el sentido del dictamen queda sin materia.

Al concluir la observación y no habiendo más comentarios, la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR MAYORIA**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	SE ABSTIENE
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **8088/LXXIII**.

Y una vez realizada la lectura del proyecto de dictamen pregunta la Diputada Presidente si alguien tiene alguna observación, habiendo por parte del Diputado Jorge Alan Blanco Durán lo siguiente;

Que por ser extemporáneo queda sin materia el exhorto solicitado en el expediente señalado, haciendo la sugerencia a la comisión que las acciones de auditoria en 2011 y 2012 se exija que se realice antes de la autorización de la cuenta 2013, añade; encontramos en las cuentas 2011 y 2012 pliegos presuntivos por responsabilidades, uno en el 2011 y nueve en el 2012 y promociones de fincamiento de responsabilidades, cincuenta en el 2011 y cincuenta y ocho en el 2012, además de que esos pliegos presuntivos de responsabilidades exigen al exalcalde Gerardo Guerrero Gutiérrez casi cuatro millones de pesos, en irregularidades, mencionar también que en el 2012 se le da a este exalcalde una inhabilitación por un periodo de 20 años, pidiendo que estas cuentas sean revisadas antes de que acabe nuestra gestión, ya que esta detectado esto y que se dio un fallo de que al señor Guerrero no puede desempeñar un cargo público en veinte años es un foco de alerta para vigilar estas cuentas públicas de Villaldama.

Al concluir la observación y no habiendo más comentarios, la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **8098/LXXIII**, acordando enviar un atento y respetuoso exhorto así como copia del expediente de origen al Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León y al Director Ejecutivo del Fideicomiso Fondo

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

Metropolitano de Monterrey, Fomerrey, para que en el ámbito de sus competencias analice la posibilidad de regularizar la tenencia de la tierra de los habitantes de la colonia denominada 20 de noviembre que se encuentra ubicada junto a la colonia Lomas de Aztlán en el municipio de General Escobedo, Nuevo León, notifíquese y firman todos.

Y una vez realizada la lectura del proyecto de dictamen pregunta la Diputada Presidente si alguien tiene alguna observación.

Menciono el Diputado Jorge Alan Blanco Durán, solicitar que se actualice la información acerca de que si estas personas ya tienen agua o ya se les regularizaron o quizás ya no están debido a que el exhorto se pidió en el 2013 y estamos por terminar el 2015, para saber la información actualizada de los habitantes de la colonia 20 de noviembre y en base a ello, solicitar el exhorto para que no suceda esto a la actual legislatura y que la siguiente legislatura tenga que revisar dictámenes del 2015.

Al concluir la observación y no habiendo más comentarios, la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **8435/LXXIII**.

Y una vez realizada la lectura del proyecto de dictamen pregunta la Diputada Presidente si alguien tiene alguna observación.

Interviniendo el Diputado Jorge Alan Blanco Durán mencionando lo siguiente;

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

Que hizo la observación en el expediente pasado y saca a colación ya que trata algo de lo mismo que tiene que ver con los parques y la dirección de parques y jardines, solicitar que se suban las cuentas para poder checar estos asuntos, pero que están a favor de que quede sin materia puesto que ya paso el periodo, pero si solicitarle Diputada Presidenta subir las cuentas cuanto antes y poner especial atención en el aspecto de los parques y jardines

Al concluir la observación y no habiendo más comentarios, la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR MAYORIA**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	SE ABSTIENE
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **8638/LXXIII**.

Y una vez realizada la lectura del proyecto de dictamen pregunta la Diputada Presidente si alguien tiene alguna observación.

A lo que la Diputada Secretario Eva Margarita Gómez Tamez da su observación de que el expediente número 8638/LXXIII fue turnado también a Comisiones Conjuntas a la Primera y la Tercera de Hacienda, agregando que debiera el dictamen también determinarse en conjunto por estar en dos Comisiones, poniendo a consideración por parte de la Diputada Presidenta bajar el presente dictamen debido a que va en conjunto con la Comisión Primera de Hacienda, aprobándose y quedando pendiente para verse junto con la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

Se somete a votación la moción de Diputada Eva Margarita Gómez Tamez para que no se vote dicho expediente por ser materia de comisiones unidas, siendo este **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **8648/LXXIII**.

Al término de la lectura del dictamen, el Diputado Jorge Alan Blanco Durán Tomo la palabra, proponiendo retomar el caso de las luminarias compradas a Tecno Bombas empresa no dedicada a la venta de luminarias, antes de revisar la cuenta del 2014 ya que es de trascendental importancia verificar como se hizo el proceso de selección para optar por este proveedor, estamos de acuerdo de que el exhorto quede sin materia, pero, se solicita que se retome este caso a la hora de revisar la cuenta pública 2014.

Acto seguido La Diputada Gloria Concepción Treviño Salazar hace en su observación lo siguiente;

Pregunta a la Diputada Presidenta que si el exhorto del 31 de marzo del 2014, es relativo a la cuenta pública del 2014, pero no se pudiera solamente actualizar la información dado que no es como los expedientes anteriores que ya tienen más tiempo, y como el expediente no tiene tanto tiempo, pidiendo que se haga la aclaración de cómo se llevó a cabo, no que se reponga, si no, que informen como se llevó a cabo el proceso de la licitación.

La Diputada Eva Margarita Gómez Tamez comenta que la licitación se canceló dado a una situación de controversia por lo cual, queda sin materia y que en el dictamen debió agregarse en el punto de acuerdo que quedo sin materia; no por el cambio de administración, sino porque la licitación fue cancelada.

Al concluir la observación y no habiendo más comentarios, la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR MAYORIA** especificando se realicen los cambios ya comentados.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	SE ABSTIENE
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **8783/LXXIII**, acordando que se remita atento exhorto al Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado y al Secretario del Trabajo, para que conforme al ámbito de sus atribuciones se sirva a analizar la pretensión de la promovente, exponiendo lo siguiente; la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León remite copia del presente dictamen y del expediente de origen al Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado y Secretario del Trabajo, y firman a la Comisión.

Al no haber observaciones la Diputada Presidenta sometió a votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Continuó la Diputada Secretario con la lectura del dictamen número **9156/LXXIII**.

Y una vez realizada la lectura del proyecto de dictamen pregunta la Diputada Presidente si alguien tiene alguna observación.

Posteriormente la Diputada Presidenta pone a consideración la votación del sentido y contenido del proyecto del presente dictamen, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

PRESIDENTE	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Alicia Maribel Villalón González	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Héctor García García	AUSENTE
VOCAL	Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eustolia Yanira Gómez García	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eva Margarita Gómez Tamez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jorge Alan Blanco Durán	A FAVOR

Y al término de la lectura y aprobación de los expedientes, se pasó al siguiente orden del día que fue Asuntos Generales, preguntando la Diputada Presidenta si algún Diputado quisiese hacer el uso de la palabra solicita lo manifieste de la forma acostumbrada para que el Ciudadano Secretario elabore la lista de oradores.

Al no haber asuntos generales siendo las 10:49 horas del día 23 de noviembre se clausura esta reunión de trabajo de esta Comisión Tercera de Hacienda.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

DIP. PRESIDENTE

ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

DIP. SECRETARIO

EVA MARGARITA GOMEZ TAMEZ

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 02

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.